

CONGRESO INTERNACIONAL

La ciudad **viva** como **URBS**

QUITO

8, 9 y 10 de Julio de 2009



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



QUITO
Alcaldía Metropolitana

La Ciudad Viva como URBS

No se puede entender el título de este Congreso sino como el manejo de una gran metáfora que busca interrogar el papel que desempeña el cuerpo de la ciudad actual, en el proceso que informa el tránsito hacia la condición posmetropolitana de la misma. Lo que permanece dilatándose en la ciudad es su fábrica, un artefacto en el que se sintetizan la materialidad y la espacialidad de un entorno, la técnica que lo configura hasta convertirlo en cultura, los modos de vida cambiantes y los sucesivos procesos de apropiación que sus habitantes han hecho de ese medio urbano.

Como resultado de todo ello, hemos heredado –utilizando otra metáfora– un organismo urbano, que ahora debe ser sometido a un nuevo y necesario régimen energético, capaz de ajustar su metabolismo despilfarrador a un equilibrio de intercambio con el entorno planetario al que se incorpora por efecto de la globalización.

Ello supone que la sociedad debe hacerse consciente de que la materialidad constitutiva de ese cuerpo –cambiante y por lo tanto histórico– de su fisiología y su anatomía, de las atmósferas vitales de sus espacios o de su propio sistema de inmunidad, ha sido el verdadero hilo conductor –por su permanencia– frente a los cambios acelerados de los últimos siglos. Entonces el patrimonio urbano que esa materialidad heredada supone, será el contenido y la acción de una transferencia continuada en el tiempo de una ciudad a la postrera.

Es en este sentido que la **CIUDAD COMO URBS** recurre a lo que de ejemplo modelo tiene la urbe romana, para poder dar respuesta a los desafíos que supone la nueva administración de la vida en las ciudades de la tierra. Como en ella, la forma de la ciudad y sus modos de vidas deben recuperar una organicidad hoy expropiada por los impactos de la globalización sobre las sedes urbanas, como paso hacia una habitabilidad justa, solidaria e integrada.

La doble apuesta en la que se fundamenta este objetivo, se encuentran determinada principalmente por esa permanencia, en ella se da cita lo que hay que transferir al porvenir y muchas de las posibilidades abiertas por el pasado. Una apuesta que debe entenderse como la responsabilidad y el trabajo social para asegurar una continuidad cada vez más amenazada y la preservación de la posibilidad de ganancia para los ciudadanos de esas ciudades venideras.



QUITO, ECUADOR

Contenidos y actividades

En los distintos bloques en los que se organiza el Congreso se quiere cuestionar la relación de la persona con su entorno, recorriendo las distintas escalas, desde la más inmediata, la vivienda como soporte material de la convivencia familiar, pasando por los espacios intermedios de relación, el barrio, hasta llegar a la ciudad en todo su ámbito territorial.

El debate teórico será completado con la presentación de experiencias reales y vídeos urbanos que aporten nuevas miradas sobre la ciudad, provenientes de los distintos territorios y países de América Latina, España y países del Magreb.

Información y contacto

Este Congreso está organizado por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de La Junta de Andalucía y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito.

El Congreso tendrá lugar en la ciudad de Quito (Ecuador) los días 1, 2 y 3 de Julio de 2009.

La apertura de inscripciones se llevará a cabo a partir del mes de Abril de 2009.

Para la presentación de experiencias reales y vídeos urbanos abriremos una convocatoria pública. Las condiciones y fechas de la misma serán publicadas en la página web:

www.laciudadviva.org

RED DE CIUDADES SOSTENIBLES, CÁDIZ 2012

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Avd. Cardenal Bueno Monreal nº 56, 2º derecha.
41012 Sevilla

Tel: 0034 955 40 76 71

Fax: 0034 955 40 76 74

www.laciudadviva.org



CÁDIZ, ESPAÑA

EXPERIENCIAS para una ciudad viva

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Introducción

Esta iniciativa que realiza la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, tiene el objetivo de construir un espacio para compartir experiencias y avanzar en la reflexión sobre los modelos de intervención en la ciudad construida, que se están produciendo no sólo en Andalucía sino en el resto del territorio Español, así como en América Latina y países del Magreb.

Además se pretende establecer un marco de intercambio de conocimiento teórico y práctico, apropiado para que los agentes implicados en el proceso de revitalización de la ciudad den a conocer y conozcan las actuaciones de intervención urbana y social que se están desarrollando. Con el objetivo de tener una actitud analítica, crítica, propositiva y de mejora en el proceso de búsqueda de «La ciudad viva».

El próximo mes de julio de 2009, se realizará un **Congreso Internacional en Quito «La ciudad viva como URBS»**, aquellas experiencias que sean seleccionadas serán presentadas en este evento permitiendo enriquecer el debate teórico, comparar las distintas visiones y realidades que se producen en los distintos territorios, para gestionar adecuadamente el conocimiento mutuo.

2. Participantes

Podrán participar los/las representantes y/o personas vinculadas a proyectos desarrollados o en fase de desarrollo promovidos por organismos, administraciones o instituciones públicas así como de asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. Pertenecientes a los países de: América Latina, el Magreb y España.

3. Temáticas de las experiencias

Se entiende por experiencias: toda actuación real, ejecutada o en proceso de ejecución, que tenga un ámbito de escala urbano o territorial, con una visión integradora y con capacidad de generar, revitalizar o recuperar la ciudad construida, no incluyendo actuaciones parciales.

La experiencia debe ser una intervención urbana que produzca mejoras reales en la vida de los ciudadanos, con visión integral de las acciones que se describen y con capacidad de mantenerse en el tiempo con criterios de sostenibilidad urbana, ambiental y social; así como haber sido desarrolladas por un equipo multidisciplinar. Se trata de una revitalización urbana en su escala más amplia, pudiendo integrar aspectos y temáticas que a modo de ejemplo enunciamos:

1. Ciudad habitada. Regeneración urbana.
2. Derechos y deberes ciudadanos. Carta de Cádiz.
3. Accesibilidad, movilidad y espacio público.
4. Tecnología, información e innovación urbanas.
5. Urbanismo responsable. Ordenación sostenible.
6. Metabolismo urbano. Ecología y eficiencia medioambiental.
7. Pedagogía del Hábitat. Espacio socioeducativo.
8. Ciudad como organismo vivo. Salud urbana.
9. Asentamientos Urbanos: Autoconstrucción, marginalidad, temporalidad.
10. Laboratorio urbano. Grupos de trabajo emergentes.

4. Calendario y fases

La fecha límite de presentación de las experiencias será el 30 de marzo de 2009.

La participación se llevará a través de la página web: Donde se podrán ver los formatos de presentación, ejemplos, información complementaria etc. Así mismo se podrán realizar consultas en: experiencias@laciudadviva.org

La selección de experiencias será realizada por un Comité Internacional de Selección designado a tal efecto. Las experiencias seleccionadas se comunicará antes del 30 de mayo de 2009.

5. Formato de entrega

Las experiencias se cumplimentarán según el formulario/ficha resumen alojada en la página web. El formulario deberá ser completado en Castellano.

La participación se llevará a cabo automáticamente mediante el envío de este formulario, aconsejando incorporar información complementaria de la experiencia como: memoria del proyecto, paneles, fotos, dirección URL (link), vídeos... Valorando la calidad de la información que se aporte, en el sentido que sea clara y completa para describir correctamente la experiencia.

6. Selección de Experiencias

Todas las experiencias recibidas que cumplan los requisitos básicos podrán ser visualizadas en la página web, (manteniendo los datos de autoría de la misma), mejorando la difusión y el conocimiento mutuo.

Los representantes de las experiencias seleccionadas (una persona por experiencia) serán automáticamente inscritos en el **Congreso «La ciudad viva como URBS»** en Quito y contarán con una bolsa de viaje para que acudan a hacer la presentación pública de su experiencia durante el Congreso.

El Comité Internacional de Selección, elaborará un listado ordenado con las experiencias seleccionadas, estableciendo la organización un número máximo que será comunicado previamente. Pudiendo seleccionar un número inferior al establecido según la calidad de los proyectos presentados. En caso de imposibilidad de asistencia al Congreso, la organización se reserva el derecho de invitar a otra experiencia.

La difusión en el Congreso se realizará a través de la página web: laciudadviva.org, pudiendo en el caso de que sea viable la publicación de un catálogo.

La participación en esta convocatoria, supone la aceptación de estas bases. En caso de imprevistos o modificaciones de las bases serán resueltas por la organización e informadas en: www.laciudadviva.org

RED DE CIUDADES SOSTENIBLES, CÁDIZ 2012
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Avd. Cardenal Bueno Monreal nº 56, 2ª derecha.
41012 Sevilla

Tel: 0034 955 40 76 71

Fax: 0034 955 40 76 74

www.laciudadviva.org

La ciudad viva

I Muestra Audiovisual Documental sobre la ciudad

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Introducción

Esta iniciativa LA CIUDAD VIVA, I Muestra Audiovisual Documental sobre la ciudad, está organizada por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el marco del **Congreso «La ciudad viva como URBS»** (cuya próxima edición se celebrará en Quito (Ecuador) en Julio de 2009).

2. Género y temática

El género de la convocatoria audiovisual es documental en su amplio espectro: documentales tradicionales, docucreaciones, docuficciones, documentales experimentales, docuvideos, etc.

La temática de la muestra es «la ciudad»: la ciudad como organismo vivo, la ciudad como espacio público/privado, la ciudad como crisol social, la ciudad como centro de innovación, la ciudad sostenible, etc.

3. Participantes e inscripción

Podrán participar en la muestra individuos o colectivos (cualquiera que sea su nacionalidad y edad) sean o no profesionales del medio audiovisual con una sola obra (editadas digitalmente) en español o con subtítulos al español y de un máximo de 20 minutos (incluyendo títulos de crédito).

La inscripción será obligatoria para todas las obras presentadas y tendrá que ser realizada a través de la página web de La ciudad viva: www.laciudadviva.org (en caso de dudas escribir a experiencias@laciudadviva.org).

Se establecen la fecha límite de presentación del 30 de marzo de 2009.

4. Selección y premios

La selección será realizada por la secretaria técnica de la organización del **Congreso «La ciudad viva como URBS»**, la cual contará con el asesoramiento técnico y artístico del equipo de ZEMOS98.

Los criterios de selección será la adecuación, coherencia, representatividad y creatividad de las obras presentadas en relación a la temática de La ciudad viva, así como la innovación en el lenguaje, la concisión narrativa, economía de medios, las propuestas proactivas, etc. Por otro lado, se tendrán en cuenta especialmente aquellas obras que narren historias de las zonas de Andalucía, Marruecos y países latinoamericanos hispano-hablantes.

La selección de una obra constituirá el premio de la muestra: una bolsa de viaje y alojamiento para 1 persona, así como la invitación para realizar una presentación pública de la proyección de su obra en el **Congreso «La ciudad viva como URBS»** en Julio de 2009 en Quito. Asimismo la organización se reserva el derecho de otorgar cuantas menciones honoríficas estime oportuno.

Se seleccionarán un máximo de 6 obras y la organización se reserva el derecho de declarar los premios desiertos.

Resumen de las bases. Las bases completas podrán encontrarse en la página web de La ciudad viva: www.laciudadviva.org

RED DE CIUDADES SOSTENIBLES, CÁDIZ 2012
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Avd. Cardenal Bueno Monreal n.º 56, 2.º derecha.
41012 Sevilla

Tel: 0034 955 40 73 71

Fax: 0034 955 40 76 74

www.laciudadviva.org